



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 16 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA (TURNO LIBRE), DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Rectificación del Anuncio del tribunal calificador por el que se publica la fecha, hora y lugar de celebración del tercer ejercicio:

Donde dice: “El/la aspirante **solo** podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta, un reloj no inteligente y la calculadora permitida para la realización de este ejercicio a la que se hace referencia en el párrafo siguiente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.”

Debe decir: “El/la aspirante **solo** podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación y de la documentación permitida según la Base Cuarta de las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta, un reloj no inteligente y la calculadora permitida para la realización de este ejercicio a la que se hace referencia en el párrafo siguiente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.”

Madrid, a 04 de noviembre de 2021.

EI SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Alejandro Hernández Jiménez

Información de Firmantes del Documento

